

# IMPLEMENTACIÓN JUDICIAL DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN PROCESOS PENALES FRAGMENTADOS: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA CON ENFOQUE NORMATIVO Y PROCEDIMENTAL

## JUDICIAL IMPLEMENTATION OF INTERNATIONAL STANDARDS IN FRAGMENTED CRIMINAL PROCEEDINGS: A SYSTEMATIC REVIEW WITH A NORMATIVE AND PROCEDURAL APPROACH

**Tipo de Publicación:** Artículo Científico

**Recibido:** 22/01/2026

**Aceptado:** 22/02/2026

**Publicado:** 29/03/2026

**Código Único AV:** e665

**Páginas:** 1(500-518)

**DOI:** <https://doi.org/10.5281/zenodo.19321074>

### **Autores:**

**José Antonio Beraún - Barrantes**

Abogado

Doctor en Derecho

 <https://orcid.org/0000-0001-8979-2734>

**E-mail:** [jose.beraun@udh.edu.pe](mailto:jose.beraun@udh.edu.pe)

**Afiliación:** Universidad de Huánuco

**País:** República del Perú

**Fernando Eduardo Corcino Barrueta**

Abogado

Doctor en Derecho Penal y Procesal

 <https://orcid.org/0000-0003-0296-4033>

**E-mail:** [fernando.corcino@udh.edu.pe](mailto:fernando.corcino@udh.edu.pe)

**Afiliación:** Universidad de Huánuco

**País:** República del Perú

### **Resumen**

La protección efectiva de víctimas y testigos en los procesos penales constituye un desafío central para los sistemas de justicia contemporáneos, especialmente en contextos donde operan mecanismos de desvinculación procesal que fragmentan la continuidad de las garantías y debilitan la coherencia institucional. Frente a este problema, el presente artículo tuvo como objetivo proponer, a partir de la evidencia sintetizada, un marco comparativo operativo y un conjunto de recomendaciones normativas y procedimentales orientadas a reducir la brecha existente entre los estándares internacionales de protección y su implementación judicial efectiva. La investigación se desarrolló mediante un artículo de revisión sistemática, sustentado en una estrategia de búsqueda estructurada y criterios de selección rigurosos, que permitió integrar estudios empíricos, análisis doctrinales y enfoques comparados provenientes de distintas jurisdicciones. Los resultados evidenciaron que las principales brechas se concentran en niveles normativos, procedimentales y operativos, manifestándose en regulaciones incompletas, formalismo excesivo, limitada participación de las víctimas y deficiencias de coordinación interinstitucional, lo que incrementa los riesgos de revictimización y reduce la efectividad de las medidas de protección. Como conclusión principal, se determinó que la sola adopción formal de estándares internacionales resulta insuficiente si no se acompaña de herramientas operativas, mecanismos de seguimiento y enfoques centrados en la justicia procedimental, lo que subraya la necesidad de reformas integrales orientadas a fortalecer la protección judicial de víctimas y testigos.

### **Palabras Clave**

Desvinculación Procesal, Estándares Internacionales, Protección de Víctimas y Testigos, Justicia Procedimental, Implementación Judicial.

### **Abstract**

The effective protection of victims and witnesses in criminal proceedings is a central challenge for contemporary justice systems, especially in contexts where procedural disengagement mechanisms fragment the continuity of guarantees and weaken institutional coherence. In response to this problem, this article aimed to propose, based on synthesized evidence, an operational comparative framework and a set of normative and procedural recommendations designed to reduce the gap between international protection standards and their effective judicial implementation. The research was conducted as a systematic review, based on a structured search strategy and rigorous selection criteria, which allowed for the integration of empirical studies, doctrinal analyses, and comparative approaches from different jurisdictions. The results showed that the main gaps are concentrated at the normative, procedural, and operational levels, manifesting as incomplete regulations, excessive formalism, limited victim participation, and deficiencies in inter-institutional coordination. This increases the risk of revictimization and reduces the effectiveness of protection measures. The main conclusion was that the mere formal adoption of international standards is insufficient without operational tools, monitoring mechanisms, and approaches focused on procedural justice. This underscores the need for comprehensive reforms aimed at strengthening the judicial protection of victims and witnesses.

**Keywords** of victims and witnesses, procedural justice, judicial implementation.

## Introducción

La protección de víctimas y testigos en los procesos penales se configura como un componente esencial de los sistemas de justicia contemporáneos, cuya importancia excede los marcos jurídicos nacionales y se inscribe en los debates centrales sobre derechos humanos y garantías procesales. En este escenario, la desvinculación procesal concebida como el conjunto de mecanismos que fragmentan, separan o bifurcan los procedimientos penales ha adquirido relevancia como un fenómeno que introduce tensiones sustantivas entre la eficiencia del proceso y la protección efectiva de sujetos en situación de vulnerabilidad.

La literatura científica reciente ha evidenciado que, en determinadas circunstancias, la actuación de los operadores judiciales puede generar dinámicas de revictimización hacia quienes denuncian hechos delictivos, lo que ha impulsado el desarrollo de instrumentos específicos orientados a evaluar la victimización secundaria en la etapa de denuncia penal (Mantilla & Avendaño, 2020). Esta problemática se intensifica cuando los mecanismos de desvinculación procesal interrumpen la continuidad de la atención, el acompañamiento y las medidas de protección que requieren víctimas y testigos a lo largo del iter procesal.

El análisis del derecho procesal y de las garantías constitucionales revela una marcada variabilidad en la efectividad de las normas

procesales y en la protección de los derechos fundamentales entre distintos sistemas jurídicos, lo que plantea cuestionamientos relevantes sobre la equidad y la imparcialidad en la administración de justicia (Echeverría, 2024).

Esta heterogeneidad en la implementación normativa resulta particularmente crítica desde la perspectiva de la tutela de víctimas y testigos, quienes con frecuencia enfrentan barreras institucionales que limitan su participación efectiva en los procesos penales. En este contexto, la evaluación pericial psicológica de la credibilidad del testimonio en casos de delitos sexuales se ha consolidado como un componente clave del sistema judicial contemporáneo, atendiendo a la especial sensibilidad y complejidad de este tipo de procesos, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer marcos normativos y procedimentales que aseguren una protección integral de quienes intervienen en calidad de víctimas o testigos.

Asimismo, la distancia existente entre los estándares internacionales de protección y su aplicación efectiva en la práctica judicial constituye uno de los principales desafíos que enfrentan los sistemas de justicia penal en la actualidad. En el ámbito de la trata de personas, la evolución doctrinal y normativa de las últimas décadas ha situado el enfoque de derechos humanos como eje central de las estrategias para abordar esta problemática, tomando como referentes el Protocolo de Palermo y

su desarrollo posterior en el Convenio de Varsovia (Villanueva-Fernández, 2023).

No obstante, la implementación de dichos estándares se ve obstaculizada cuando los mecanismos de desvinculación procesal fragmentan la responsabilidad institucional y dificultan la coordinación entre los distintos actores del sistema de justicia. Frente a estas limitaciones estructurales, se ha propuesto la creación de unidades especializadas encargadas de supervisar el cumplimiento y la ejecución de las sentencias, acompañadas de una adecuada asignación de recursos logísticos y de programas de capacitación continúa dirigidos a jueces y funcionarios judiciales, como medidas orientadas a fortalecer la protección efectiva de víctimas y testigos y a mejorar la coherencia institucional del sistema (Echeverría, 2024).

Las investigaciones recientes sobre la protección de víctimas y testigos en los procesos penales han aportado evidencia sustantiva para comprender las brechas persistentes entre los marcos normativos internacionales y su implementación efectiva, particularmente en contextos caracterizados por dinámicas de desvinculación procesal. En este ámbito, resulta especialmente relevante el estudio desarrollado por Mukama (2024), quien analizó la efectividad del marco de protección de testigos en Tanzania a la luz de los estándares internacionales, identificando

vacíos normativos y desafíos institucionales que limitan la protección efectiva de los testigos dentro del sistema de justicia penal. Dicha investigación, sustentada en una metodología jurídica cualitativa que integró enfoques doctrinales y empíricos, formuló recomendaciones operativas orientadas a fortalecer tanto las garantías legales como las prácticas institucionales, constituyéndose en un referente metodológico para el análisis comparado de regímenes de protección en distintas jurisdicciones.

De manera complementaria, los estudios centrados en la protección de testigos y víctimas frente a delitos de carácter transnacional han puesto de relieve que la creciente complejidad de fenómenos como la trata de personas, el narcotráfico y la corrupción transfronteriza ha incrementado la urgencia de contar con mecanismos de protección eficaces. En esta línea, Alladuniah (2025) examinó, desde un enfoque jurídico-normativo y de derecho comparado, el marco legal internacional aplicable —con especial atención a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y al Protocolo contra la Trata de Personas— así como su implementación en diversas jurisdicciones.

Los hallazgos evidenciaron que, cuando los sistemas de protección resultan insuficientes, los testigos y las víctimas quedan expuestos a riesgos significativos de intimidación y represalias, lo que

puede debilitar de manera sustancial la eficacia de las investigaciones y los procesos de enjuiciamiento penal.

Asimismo, la investigación desarrollada por Aziz (2025) abordó los marcos legales internacionales y regionales destinados a la protección de testigos, analizando las garantías previstas en convenciones internacionales, instrumentos regionales y la jurisprudencia de tribunales penales internacionales para los distintos participantes en los procesos penales, incluidos testigos, víctimas, informantes y expertos. Este estudio, sustentado en un enfoque de justicia basado en estándares internacionales y regionales, subrayó la necesidad de equilibrar las medidas de protección con los derechos del acusado, destacando que dicho balance resulta esencial para la promoción de la paz, la justicia y el fortalecimiento de instituciones sólidas.

La literatura científica reciente ha puesto de manifiesto la existencia de vacíos relevantes en la documentación y el análisis de los estándares internacionales de protección de víctimas y testigos, especialmente en lo referido a su aplicación efectiva en escenarios donde operan mecanismos de desvinculación procesal. Un primer vacío temático significativo se vincula con la carencia de marcos comparativos operativos que permitan evaluar de manera sistemática la efectividad de los

mecanismos de protección en distintas jurisdicciones.

En este sentido, el estudio sobre la eficacia de los mecanismos de protección de derechos humanos en la Constitución ecuatoriana evidenció que, pese a la presencia de garantías formales, subsisten áreas problemáticas que demandan un fortalecimiento del proceso jurídico, destacándose la necesidad de recurrir a metodologías mixtas que posibiliten identificar las brechas existentes entre la normativa y la práctica judicial (Padrón-Icuña & Vázquez-Martínez, 2024). Este hallazgo permite inferir que la sola existencia de estándares normativos resulta insuficiente en ausencia de instrumentos operativos de evaluación, monitoreo y seguimiento.

Un segundo vacío temático identificado en la literatura se relaciona con la fragmentación del conocimiento respecto de la interacción entre los principios procesales y la protección de los derechos fundamentales en contextos de desvinculación procesal. El análisis del principio de inmediación y de la actividad probatoria en la administración de justicia ecuatoriana demostró que, si bien el sistema judicial reconoce principios procesales orientados a garantizar la justicia —entre ellos, el derecho al debido proceso como salvaguarda del cumplimiento de los procedimientos legales—, persiste una brecha entre su reconocimiento formal y su aplicación efectiva cuando los procedimientos se fragmentan o se desarrollan de manera desvinculada (Castelo &

Hidalgo, 2024). Esta investigación pone de relieve que la desvinculación procesal puede afectar la continuidad de las garantías fundamentales, en particular el derecho a ofrecer y producir prueba como componente esencial del debido proceso.

Un tercer vacío temático de carácter crítico se asocia con la limitada sistematización de recomendaciones normativas y procedimentales que permitan traducir los estándares internacionales en prácticas judiciales concretas y verificables. Desde una perspectiva comparativa, los estudios sobre derecho procesal y garantías constitucionales han evidenciado que la disparidad en la aplicación diligente de normas y garantías plantea serios cuestionamientos sobre la equidad, la imparcialidad y la defensa efectiva de los derechos en distintos sistemas jurídicos.

En respuesta a estas deficiencias, se ha propuesto la creación de unidades especializadas encargadas de supervisar el cumplimiento y la ejecución de las sentencias, acompañadas de una adecuada asignación de recursos logísticos y de programas de capacitación continua dirigidos a jueces y funcionarios judiciales (Echeverría, 2024). Este vacío resulta especialmente relevante, en la medida en que revela la necesidad de desarrollar herramientas operativas capaces de cerrar la brecha entre los compromisos internacionales asumidos por los Estados y la práctica judicial cotidiana.

La identificación de estos vacíos temáticos fundamenta el objetivo de la presente revisión sistemática, orientada a proponer, a partir de la evidencia sintetizada, un marco comparativo operativo y un conjunto de recomendaciones normativas y procedimentales destinadas a reducir la distancia entre los estándares internacionales de protección y su implementación judicial en contextos de desvinculación procesal. La síntesis sistemática de la literatura permitirá identificar patrones de implementación deficiente, barreras normativas y procedimentales, así como buenas prácticas susceptibles de adaptación a distintos contextos jurisdiccionales.

### Metodología

La presente revisión sistemática se llevó a cabo conforme a las directrices establecidas por la declaración PRISMA (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses*).

La estrategia de búsqueda se ejecutó en la base de datos Scopus, seleccionada por su reconocida amplitud y calidad en la indexación de literatura científica. Para la recuperación de los estudios se empleó una fórmula booleana estructurada de la siguiente manera: (*"witness protection" OR "victim protection" OR "victim rights" OR "witness rights"*) AND (*"criminal procedure" OR "criminal justice" OR "penal process"*) AND (*"international standards" OR "human rights standards" OR "international law"*) AND (*"implementation" OR*

"judicial practice" OR "court practice" OR "gap" OR "compliance"). La combinación de estos términos permitió identificar investigaciones que abordaran de forma simultánea la protección de víctimas y testigos, los procedimientos penales, los estándares internacionales aplicables y las problemáticas asociadas a su implementación, garantizando así la pertinencia temática y analítica de los registros recuperados. Nos formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los mecanismos específicos de desvinculación procesal documentados en la literatura que generan mayor vulnerabilidad en la protección de derechos de víctimas y testigos durante los procesos penales?
2. ¿Qué estándares internacionales de protección de víctimas y testigos se encuentran insuficientemente implementados en la práctica judicial según la evidencia empírica disponible, y cuáles son las barreras normativas, procedimentales y operativas que obstaculizan su aplicación efectiva?
3. ¿Cuáles son las principales barreras normativas, procedimentales y operativas que obstaculizan la implementación efectiva de estándares internacionales de protección en contextos de desvinculación procesal?
4. ¿Qué recomendaciones normativas y procedimentales han demostrado efectividad para reducir la brecha entre los estándares

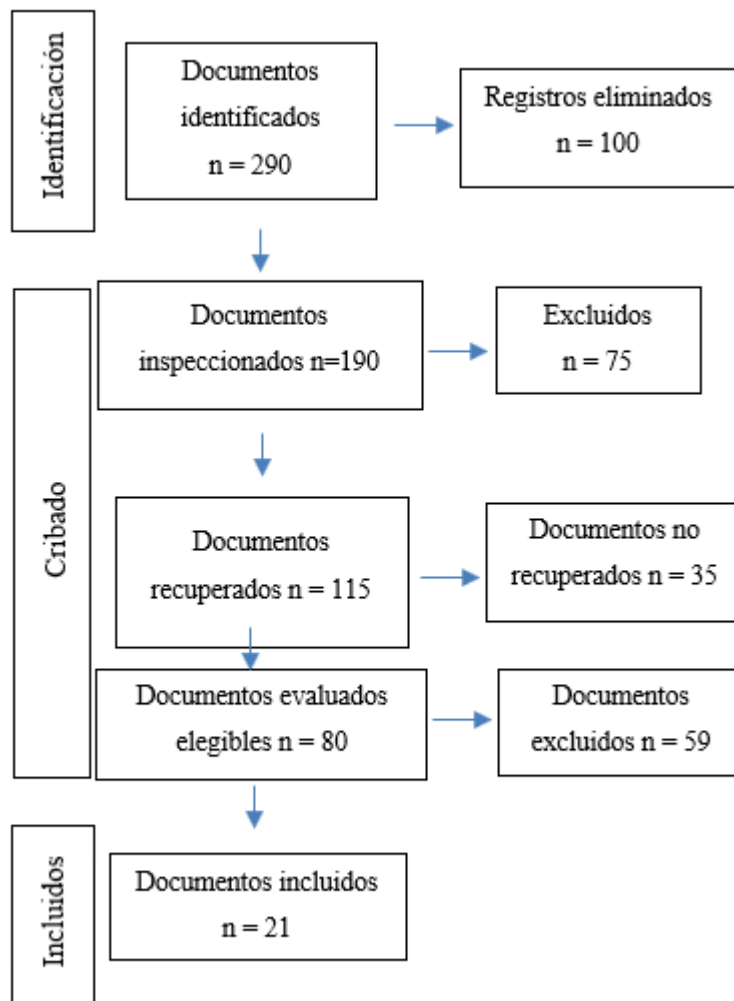
internacionales y su implementación judicial en contextos donde operan mecanismos de desvinculación procesal?

Las estrategias de búsqueda complementarias incluyeron la revisión de referencias bibliográficas mediante la técnica de bola de nieve, la consulta de repositorios de jurisprudencia internacional y el análisis de informes técnicos elaborados por organismos internacionales, con el fin de ampliar y contrastar la evidencia recuperada. Los criterios de inclusión establecieron que los estudios debían haber sido publicados entre 2020 al 2025, estar redactados en español o inglés, abordar explícitamente la protección de víctimas o testigos en procesos penales, referirse a estándares internacionales o a su implementación y corresponder a artículos originales, revisiones sistemáticas o estudios de caso publicados en revistas científicas indexadas. Para el filtrado temático se utilizaron palabras clave relacionadas con la protección de víctimas y testigos, los estándares internacionales, los derechos humanos, el proceso penal, la implementación judicial, la brecha normativa y la desvinculación procesal.

Los criterios de exclusión se aplicaron para asegurar la calidad y pertinencia del corpus analítico. Se descartaron estudios centrados únicamente en aspectos sustantivos del derecho penal, investigaciones relativas a sistemas de justicia no penales, artículos de opinión o

comentarios sin sustento empírico o doctrinal riguroso, trabajos con información insuficiente sobre marcos normativos o prácticas de implementación, publicaciones duplicadas o preliminares y estudios cuyo enfoque geográfico

excluyera jurisdicciones latinoamericanas o sistemas jurídicos comparables. La aplicación sistemática de estos criterios permitió conformar un corpus metodológicamente sólido y alineado con los objetivos de la revisión.



**Figura 1.** Identificación de estudios que utilizan el método prismático

## Resultados

| Autor               | Contexto / jurisdicción                           | Mecanismo de desvinculación procesal identificado  | Efectos en la vulnerabilidad de víctimas y testigos   | Implicancias normativas o procedimentales  |
|---------------------|---|--|---|--|
| Fairclough (2021)   | Proceso penal, Inglaterra y Gales                 | Aplicación instrumental y condicionada de medidas especiales; supeditación a la calidad probatoria | Persistencia de trato inhumano, revictimización y exclusión simbólica de testigos vulnerables | Necesidad de desvincular la protección del criterio exclusivo de utilidad probatoria y reconocer la protección como valor autónomo |
| Gill et al., (2021) | Tribunales de inmigración y asilo, Reino Unido    | Atmósfera judicial intimidante, procedimientos opacos y comunicación deficiente                    | Desorientación, desconfianza institucional y retraimiento procesal de personas vulnerables    | Incorporar estándares de justicia procedimental cualitativa y ajustes centrados en la experiencia del usuario                      |
| O'Driscoll (2025)   | Compensación estatal a víctimas, Irlanda          | Retrasos excesivos, reglas procedimentales rígidas y mala gestión de casos                         | Victimización secundaria, desgaste emocional y abandono de reclamaciones                      | Flexibilización de requisitos, gestión sensible al trauma y alineación con estándares de la UE                                     |
| Zhu & Lo (2021)     | Justicia restaurativa y gobernanza, China         | Exclusión de actores locales en la toma de decisiones (déficit procedimental)                      | Invisibilización de daños y negación de reconocimiento a los afectados                        | Relevancia del enfoque de justicia procedimental y reconocimiento aplicable a contextos penales                                    |
| Gill et al., (2023) | Políticas públicas y comunidades vulnerables      | Intervenciones externas sin participación efectiva (desvinculación estructural)                    | Incremento de desigualdad y pérdida de capacidad de agencia                                   | Importancia de marcos participativos para evitar vulnerabilidad institucional inducida   |
| Zasuwa (2025)       | Regulación social y responsabilidad institucional | Desvinculación moral frente al daño causado  | Normalización del daño y debilitamiento de la respuesta protectora                            | Aporta marco teórico para explicar inacción institucional frente a vulnerabilidad  |

**Tabla 1.** Mecanismos de desvinculación procesal y vulnerabilidad de víctimas y testigos

| Autor                   | Contexto y diseño del estudio   | Estándares internacionales analizados  | Barreras normativas, procedimentales u operativas  | Hallazgos clave y aportes para el marco comparativo   |
|-------------------------|---|--|--|---|
| Chun (2021)             | Estudio de caso con análisis jurídico-político del Acuerdo “Comfort Women” (Corea del Sur-Japón)  | Justicia procedimental, justicia restaurativa, dignidad de las víctimas, DIDH                | Exclusión de las víctimas del proceso decisorio; acuerdos estatales sin consentimiento; ausencia de mecanismos reparadores efectivos | Evidencia que la desvinculación procesal de las víctimas vulnera estándares internacionales; sustenta la necesidad de participación efectiva y centralidad de la víctima en procesos de justicia transicional |
| Katz & Kosher (2020)    | Estudio cualitativo mediante grupos focales con entrevistadores forenses (Israel)                 | Convención sobre los Derechos del Niño (art. 12), derecho a ser oído, participación infantil | Sistema penal no adaptado a capacidades infantiles; barreras emocionales de operadores; diseño procedimental adultocéntrico          | Demuestra brecha entre estándares internacionales y práctica judicial; aporta evidencia para ajustes procedimentales diferenciados para víctimas menores de edad  |
| Okech et al., (2024)    | Investigación cualitativa participativa con actores institucionales y comunitarios (Sierra Leona) | CRC, Protocolo de Palermo, enfoque survivor-centered, interés superior del niño              | Débil implementación normativa; escasa coordinación interinstitucional; limitaciones operativas locales                              | Identifica barreras estructurales que impiden protección efectiva de víctimas; propone marcos ecológicos y comunitarios replicables   |
| Haiqing et al., (2025)  | Análisis doctrinal y comparado sobre medicina forense clínica en casos de violación (Bangladesh)  | CEDAW, derecho de acceso a la justicia, estándares probatorios internacionales               | Legislación obsoleta; falta de protocolos forenses; baja capacitación técnica; débil articulación médico-judicial                    | Evidencia cómo fallas procedimentales y operativas erosionan la protección judicial de víctimas; fundamenta recomendaciones de armonización normativa y protocolar  |
| Lichman et al., (2022)  | Estudio comparado sobre el principio de razonabilidad en procesos judiciales europeos             | Art. 6 CEDH, debido proceso, plazo razonable   | Indeterminación normativa; aplicación judicial discrecional; déficits de control temporal  | Aporta marco transversal para analizar cómo la falta de razonabilidad procesal afecta la tutela efectiva de víctimas y testigos   |
| Yıldırım et al., (2023) | Análisis empírico con machine learning sobre incumplimiento de sentencias del TEDH                | Art. 46 CEDH, obligación de ejecución de sentencias internacionales                          | Resistencia estatal; costos políticos; baja capacidad institucional  | Proporciona evidencia empírica sobre brechas entre estándares internacionales y su ejecución práctica; sustenta recomendaciones de <i>enforcement</i> y seguimiento judicial                                  |

**Tabla 2.** Brechas en la implementación judicial de estándares de protección de víctimas y testigos

| Autor                        | Contexto del estudio   | Tipo de barreras identificadas  | Estándares / marcos relevantes                         | Aportes clave para la revisión  |
|------------------------------|--|---|--|---|
| Sumrit & Maneelok (2025)     | Implementación de servicios médicos de emergencia aérea en países de ingresos bajos y medios | Normativas (débil soporte regulatorio), procedimentales (coordinación interinstitucional), operativas (seguridad aérea, financiamiento) | Marcos regulatorios de EMS, gobernanza pública-privada | Evidencia que la ausencia de marcos regulatorios claros y de coordinación institucional limita la implementación efectiva de estándares internacionales en contextos complejos. |
| Aziz Khan et al., (2024)     | Prácticas sostenibles en manufactura textil en países en desarrollo                          | Normativas (débil regulación), procedimentales (falta de información), operativas (costos, capacidades técnicas)                        | Estándares internacionales de sostenibilidad           | Identifica barreras estructurales comparables a la desvinculación procesal, especialmente en la traslación normativa a la práctica operativa.                                   |
| Griffore et al., (2023)      | Contratación pública en salud durante emergencias sanitarias                                 | Normativas (relajación de controles), procedimentales (opacidad), operativas (corrupción y falsificación)                               | ACTA, estándares OMS de transparencia                  | Demuestra cómo la flexibilización procedimental genera brechas entre estándares internacionales y su implementación efectiva.   |
| Yadav et al., (2021)         | Adopción de estándares de seguridad alimentaria en empresas exportadoras                     | Normativas (costos regulatorios), procedimentales (certificación), operativas (capacidad organizacional)                                | Estándares internacionales de seguridad alimentaria    | Aporta un marco analítico transferible para estudiar barreras de implementación normativa en contextos de cumplimiento formal parcial.  |
| Dancey et al., (2024)        | Regulación privada en entornos alimentarios saludables                                       | Normativas (voluntariedad), procedimentales (débil monitoreo), operativas (ausencia de enforcement)                                     | Gobernanza regulatoria y salud pública                 | Evidencia que la falta de mecanismos de control y seguimiento profundiza la brecha entre estándares y resultados reales.  |
| Kamoonpuri & Sengar (2023)   | Implementación de asistentes virtuales con IA en el sector retail                            | Normativas (vacíos legales), procedimentales (aceptación organizacional), operativas (limitaciones técnicas)                            | Marcos de adopción tecnológica y ética en IA           | Ilustra cómo las barreras operativas y procedimentales impiden la materialización efectiva de estándares tecnológicos.  |
| Correa-Rotter et al., (2023) | Políticas públicas y guías clínicas sobre enfermedad renal crónica en América Latina         | Normativas (desactualización), procedimentales (falta de registros), operativas (desigualdad en acceso)                                 | Guías clínicas internacionales (KDIGO)                 | Refuerza la existencia de brechas estructurales entre estándares internacionales y su implementación judicial y administrativa.   |

**Tabla 3.** Barreras para la implementación de estándares internacionales

| Autor(es)              | Contexto  | Diseño  | Recomendaciones normativas y procedimentales con evidencia de utilidad  | Barreras/condiciones de implementación  |
|------------------------|---|---|---|---|
| Lichman et al., (2022) | Estándares internacionales sobre plazo razonable, acceso a justicia y organización judicial; riesgos de ineficacia cuando la justicia se administra con demoras injustificadas.                 | Análisis jurídico comparado apoyado en estándares y prácticas europeas (ECHR/CEPEJ/Venice Commission).  | (i) Consolidar legislativamente remedios eficaces frente a dilaciones, incluyendo compensación por daños por incumplimiento de plazos y derecho a recurrir ante instancia superior como herramienta procedimental explícita. (ii) Adoptar “best practices” de gestión del tiempo judicial y herramientas institucionales para reducir retrasos.   | La efectividad dependerá de evitar formalismo excesivo que distorsione el acceso a la justicia; se requerirá distinguir formalidades legítimas de obstáculos indebidos (certeza jurídica y debida administración). Además, la prevención de dilaciones deberá contemplar el abuso de recursos como táctica dilatoria. |
| Orlove et al., (2023)  | Brecha entre instrumentos normativos internacionales y su implementación: inclusión y base en marcos de distribución de poder en procesos (consentimiento/consulta y reconocimiento de reglas). | Ensayo y síntesis de instrumentos de política con internacionales (ILO 169, UNDRIP, Nagoya Protocol, etc.).   | (i) Institucionalizar consulta plena como requisito procedimental para participación y autogobierno (sin asumir que por sí sola garantice influencia). (ii) Exigir consentimiento libre, previo e informado (FPIC) como estándar reforzado (capaz de bloquear proyectos cuando se niegue el consentimiento). (iii) Reconocer derecho consuetudinario y derechos de propiedad intelectual para asegurar estatus jurídico a reglas/categorías propias y titularidad del conocimiento, fortaleciendo la simetría de poder. | Se evidenciarán riesgos de “cumplimiento aparente”: FPIC podrá producir apariencia de consentimiento cuando no sea libre o informado; por ello, se requerirá monitoreo y evaluación continua de instrumentos, con ajustes y adiciones según déficits detectados.  |
| Gill et al., (2023)    | Implementación de justicia procedimental: participación efectiva, liderazgo local, con transparencia y mecanismos de resolución de conflictos para evitar “maladaptación” e inequidad.          | Artículo tipo “Perspective” que vaya más allá de invitaciones: estrategias transformativas basadas en evidencia empírica y síntesis conceptual-operativa. | (i) Priorizar la justicia social como principio rector con foco en reconocimiento, procedimiento y distribución. (ii) Diseñar participación que vaya más allá de invitaciones: asegurar transparencia, neutralidad, voz adecuada, control decisorio, y mecanismos accesibles de resolución de conflictos. (iii) Impulsar gobernanza compartida y liderazgo local para decisiones legítimas.   | Se identificará que la implementación requerirá remover barreras de capacidad (pobreza de tiempo/recursos) en grupos subrepresentados; se necesitarán medidas de apoyo para participación significativa sin agravar restricciones.  |

| Autor(es)                    | Contexto  | Diseño   | Recomendaciones normativas y procedimentales con evidencia de utilidad   | Barreras/condiciones de implementación   |
|------------------------------|---|--|--|--|
| Sundaram, A., et al., (2026) | Brecha entre decisiones “técnicas” y justicia: sesgos por decisiones tempranas (financiamiento, alcance, diseño), falta de trazabilidad y rendición de cuentas en procesos. | Revisión y propuesta de recomendaciones operativas para incorporar justicia en procesos (énfasis en etapas tempranas). | (i) Exigir documentación trazable de decisiones (quién decide, cuándo, por qué y con qué método), como condición procedimental de transparencia y control. (ii) Implementar herramientas estructuradas (checklists, guías de reflexión, cuestionarios) para evaluar equipo, recursos, criterios, no solo implicancias de justicia en cada etapa y fases “técnicas” posteriores. hacer explícitos sesgos/omisiones. | Se advertirá que decisiones tempranas condicionarán la participación y el reconocimiento; por ello, la implementación deberá abarcar fases previas (definición del problema, recursos, criterios), no solo fases “técnicas” posteriores. |

**Tabla 4.** Recomendaciones normativas y procedimentales para la implementación judicial de estándares internacionales

## Discusión de resultados

La evidencia sintetizada en la presente revisión permite afirmar que la desvinculación procesal opera como un factor transversal que incrementa la vulnerabilidad de víctimas y testigos y acentúa la brecha existente entre los estándares internacionales de protección y su efectiva implementación en la práctica judicial. Los hallazgos evidencian que dicha desvinculación se manifiesta tanto en el plano procedimental a través de la fragmentación del proceso, el formalismo rígido y los retrasos, tales como en dimensiones institucionales y simbólicas.

Estos resultados coinciden con los aportes de Fairclough (2021) y Gill et al., (2021), quienes señalaron que la subordinación de las medidas de protección a criterios de eficiencia administrativa o utilidad probatoria favorece dinámicas de revictimización. De manera consistente, O'Driscoll (2025) demostró que una gestión procedimental insensible al trauma se asocia con el abandono de reclamaciones, fenómeno que también fue identificado en los estudios analizados en esta revisión.

En lo referido a la implementación deficiente de los estándares internacionales, los resultados se alinean con investigaciones que destacan la exclusión de las víctimas de los espacios decisorios como una afectación directa a la justicia procedimental (Chun, 2021), así como con la

literatura que identifica obstáculos específicos para grupos en situación de especial vulnerabilidad, como niños y niñas (Katz & Kosher, 2020) y víctimas de trata de personas (Okech et al., 2024). Del mismo modo, la brecha entre los compromisos internacionales asumidos por los Estados y su ejecución práctica, documentada por Yildirim et al., (2023), refuerza la necesidad de incorporar mecanismos efectivos de seguimiento y cumplimiento, aspecto que la presente revisión integra de manera sistemática en la propuesta de un marco comparativo operativo.

Desde una perspectiva explicativa, las coincidencias con la literatura previa pueden atribuirse a la presencia de patrones estructurales recurrentes, tales como la débil coordinación interinstitucional, el predominio del formalismo procesal y la ausencia de indicadores verificables de cumplimiento. Por su parte, las diferencias observadas entre jurisdicciones se explican principalmente por variaciones en las capacidades institucionales y por la existencia o ausencia de unidades especializadas y protocolos claros, tal como lo advierten Mukama (2024) y Haiqing et al., (2025).

Entre las principales limitaciones del estudio se reconoce la dependencia de literatura publicada en bases de datos indexadas, lo que podría excluir experiencias relevantes no sistematizadas, así como la heterogeneidad metodológica de los estudios

incluidos, que restringe la posibilidad de realizar comparaciones cuantitativas directas. Estas limitaciones aconsejan cautela al generalizar los hallazgos, especialmente hacia contextos con configuraciones institucionales sustancialmente distintas.

En relación con las líneas futuras de investigación, se sugiere el desarrollo de estudios empíricos comparados que permitan operacionalizar indicadores de implementación judicial, así como evaluaciones longitudinales orientadas a medir el impacto de reformas normativas y procedimentales. Asimismo, resulta pertinente profundizar en análisis centrados en la experiencia de víctimas y testigos, incorporando metodologías participativas que contribuyan a validar y ajustar el marco propuesto. En conjunto, estas líneas de investigación favorecerán la traducción efectiva de los estándares internacionales en prácticas judiciales coherentes, consistentes y verificables, en consonancia con el objetivo central de la presente revisión sistemática.

### Conclusiones

Los resultados de esta investigación evidenciaron que la desvinculación procesal constituye un factor estructural que incide de manera directa en la vulneración de los derechos de víctimas y testigos, al fragmentar la continuidad de las medidas de protección y debilitar la coherencia institucional en la implementación judicial.

La revisión sistemática permitió identificar que las principales brechas se concentran en tres niveles interrelacionados: normativo, caracterizado por regulaciones incompletas o desactualizadas; procedimental, asociado al formalismo excesivo, a la rigidez de los plazos y a la limitada participación de las víctimas; y operativo, vinculado a deficiencias de coordinación interinstitucional, recursos y capacidades técnicas. Estos hallazgos contribuyeron al campo de estudio al sistematizar evidencia comparada que demuestra que la existencia formal de estándares internacionales resulta insuficiente si no se acompaña de mecanismos verificables de aplicación y seguimiento.

En relación con el objetivo de investigación, los resultados permitieron proponer un marco comparativo operativo, sustentado en la evidencia sintetizada, que integra criterios de justicia procedimental, participación efectiva, razonabilidad temporal y supervisión institucional como ejes para reducir la brecha entre los estándares internacionales y su implementación judicial en contextos de desvinculación procesal.

Asimismo, se formularon recomendaciones normativas y procedimentales orientadas a fortalecer la centralidad de la víctima, mejorar la trazabilidad de las decisiones judiciales y promover unidades especializadas y protocolos claros de protección, contribuyendo así a una traducción más

coherente de los compromisos internacionales en la práctica judicial.

El estudio se desarrolló bajo la modalidad de artículo de revisión sistemática, siguiendo directrices metodológicas reconocidas, lo que permitió integrar y comparar hallazgos provenientes de diversas jurisdicciones y diseños de investigación. Este enfoque otorgó solidez analítica a las conclusiones y facilitó una visión amplia y estructurada del estado actual del conocimiento, coherente con el objetivo propuesto.

Finalmente, los resultados obtenidos sugieren implicaciones relevantes para la política judicial y la investigación futura. Se identificó la necesidad de estudios empíricos comparados que evalúen el impacto real de las reformas normativas y procedimentales, así como investigaciones que incorporen la experiencia directa de víctimas y testigos mediante enfoques participativos.

De igual modo, futuras líneas de trabajo podrían profundizar en el desarrollo de indicadores operativos de cumplimiento y en el análisis longitudinal de la implementación de estándares internacionales, con el fin de fortalecer la efectividad y legitimidad de los sistemas de justicia penal.

## Referencias

Alladuniah, M. A. (2025). The urgency of witness and victim protection in transnational crimes: A comparative study of international law.

*International Journal of Multidisciplinary Research and Analysis*, 8(12), 6644–6649. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.47191/ijmra/v8-i12-07>

Aziz, D. (2025). International and regional legal frameworks for witness protection: Promoting peace and justice through strong legal institution. *JLSDGR*, 5(1), e04676. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.47172/2965-730x.sdgsreview.v5.n01.pe04676>

Aziz Khan, M. M., Alam, M. J., Saha, S., & Sayem, A. (2024). Critical barriers to adopt sustainable manufacturing practices in medium-sized ready-made garment manufacturing enterprises and their mitigation strategies. *Heliyon*, 10, e39195. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e39195>

Castelo Granizo, G. V., & Hidalgo Cajo, F. R. (2024). El principio de inmediación y la actividad probatoria en la administración de justicia: Un análisis de la normativa procesal ecuatoriana. *Esprint Investigación*, 3(2), 25–36. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.61347/ei.v3i2.72>

Chun, J. (2021). Enforced reconciliation without justice: The absence of procedural, retributive, and restorative justice in the “Comfort Women” Agreement of 2015. *Asian Journal of Social Science*, 49, 84–92. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.ajss.2020.09.001>

Correa-Rotter, R., Méndez Durán, A., Vallejos, A., Rico-Fontalvo, J., Cusumano, A. M., Rosa-Diez, G. J., Sánchez Polo, V., Goecke, H., Arango, J. J., Villavicencio Cerón, V., Diná, E., Hernández Fonseca, F., Valdés, R. A., & Vanoni, M. (2023). Unmet needs of CKD in Latin America: A review from expert virtual working group. *Kidney International Reports*, 8, 954–967. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.ekir.2023.02.1082>

Dancey, J., Reeve, B., Jones, A., Ferguson, M., van Burgel, E., & Brimblecombe, J. (2024). The use

- of private regulatory measures to create healthy food retail environments: A scoping review. *Public Health Nutrition*, 27, e88. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1017/S136898002400065X>
- Echeverría, J. A. (2024). Derecho procesal y garantías constitucionales: Un análisis comparativo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 168–181. Documento en línea. Disponible [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i3.11194](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11194)
- Fairclough, S. (2021). The lost leg of the Youth Justice and Criminal Evidence Act (1999): Special measures and humane treatment. *Oxford Journal of Legal Studies*, 41(4), 1066–1095. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1093/ojls/gqab014>
- Gill, D. A., Blythe, J., Bennett, N., Evans, L., & Brown, K. (2023). Triple exposure: Reducing negative impacts of climate change, blue growth, and conservation on coastal communities. *One Earth*, 6(2), 118–131. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.oneear.2023.01.010>
- Gill, N., Allsopp, J., Burridge, A., Fisher, D., Griffiths, M., Paszkiewicz, N., & Rotter, R. (2021). The tribunal atmosphere: On qualitative barriers to access to justice. *Geoforum*, 119, 61–71. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2020.11.002>
- Griffore, K. A., Bowra, A., Guilcher, S. J. T., & Kohler, J. (2023). Corruption risks in health procurement during the COVID-19 pandemic and anti-corruption, transparency and accountability mechanisms to reduce these risks: A rapid review. *Globalization and Health*, 19, 91. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1186/s12992-023-00994-x>
- Haiqing, P., Ali, M. A., & Syed, R. F. (2025). Harnessing clinical forensic medicine in rape investigations: Analyzing legal frameworks and practices in Bangladesh. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 83, 100791. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.ijlcrj.2025.100791>
- Kamoonpuri, S. Z., & Sengar, A. (2023). Hi, may AI help you? An analysis of the barriers impeding the implementation and use of artificial intelligence-enabled virtual assistants in retail. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 72, 103258. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.jretconser.2023.103258>
- Katz, C., & Kosher, H. (2020). “He’s just a baby”: Forensic interviewers’ experiences and perceptions of maltreated preschoolers’ participation in the criminal justice system. *Children and Youth Services Review*, 110, 104738. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.104738>
- Lichman, L., Dryshliuk, A., Murzenko, M., & Boiko, V. (2022). Principle of reasonableness in international standards of civil proceedings. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 69, 100529. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.ijlcrj.2022.100529>
- Mantilla Ojeda, S. L., & Avendaño Prieto, B. L. (2020). Diseño y análisis psicométrico de un instrumento para evaluar victimización judicial en víctimas durante la etapa de denuncia. *Jurídicas*, 17(2), 106–125. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.17151/jurid.2020.17.2.6>
- Mukama, J. (2024). Enhancing witness protection in Tanzania’s criminal justice system: A proposal for legal and operational reform. *International Journal for Multidisciplinary Research*, 6(5). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.36948/ijfmr.2024.v06i05.29197>
- O’Driscoll, L. (2025). Procedural justice and state compensation in Ireland: Accounting for shortcomings and measuring improvements. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 83, 100790. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.ijlcrj.2025.100790>



- Okech, D., Cody, A. M., Callands, T. A., Afroz, F., Balch, A., Bolton, C., Fofanah, U., & Aletraris, L. (2024). Stakeholder perceptions of gaps and solutions in addressing child trafficking. *Children and Youth Services Review, 158*, 107475. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2024.107475>
- Orlove, B., Sherpa, P., & Dawson, N. (2023). Artículo sobre instrumentos de política para alianzas entre sistemas de conocimiento diversos y su implementación. *Ambio, 52*, 1431–1447.
- Padrón-Icuña, L. V., & Vázquez-Martínez, D. S. (2024). Efectividad de los mecanismos de protección de derechos humanos en la Constitución ecuatoriana. *MQR Investigar, 8*(4), 3601–3624. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.4.2024.3601-3624>
- Sumrit, D., & Maneelok, S. (2025). An analytical framework for prioritizing barriers and public-private partnership solutions in civil helicopter emergency medical services. *Decision Analytics Journal, 16*, 100617. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.dajour.2025.100617>
- Sundaram, A., Huang, Y., Nikolic, I., & Cuppen, E. (2026). Recomendaciones para integrar justicia mediante decisiones tempranas, trazabilidad y herramientas estructuradas. *Environmental Innovation and Societal Transitions, 58*, 101070. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.eist.2025.101070>
- Villanueva-Fernández, A. (2023). Sistemas de recolección de datos de víctimas de trata en Europa: Una aproximación comparada desde los informes de evaluación GRETA del Consejo de Europa. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo = Iberoamerican Journal of Development Studies, 12*(2), 76–100. Documento en línea. Disponible [https://doi.org/10.26754/ojs\\_ried/ijds.776](https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.776)
- Yadav, D., Dutta, G., & Kumar, S. (2021). Food safety standards adoption and its impact on firms' export performance: A systematic literature review. *Journal of Cleaner Production, 329*, 129708. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.129708>
- Yıldırım, E., Sert, M. F., Kartal, B., & Çalış, Ş. (2023). Non-compliance of the European Court of Human Rights decisions: A machine learning analysis. *International Review of Law & Economics, 76*, 106167. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.irl.2023.106167>
- Zasuwa, G. (2025). Why do environmental wrongdoers avoid reputational penalties? The mediating role of moral disengagement and the effects of green values. *Journal of Cleaner Production, 490*, 144810. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2025.144810>
- Zhu, L., & Lo, K. (2021). Non-timber forest products as livelihood restoration in forest conservation: A restorative justice approach. *Trees, Forests and People, 6*, 100130. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1016/j.tfp.2021.100130>

